

## Reglamento

Solo las personas naturales aceptadas por el **Comité Calificador** a título de **Socio**, pueden solicitar

La solicitud de admisión como Socio Activo deberá ser llenada adjuntando una fotografía tipo carné

El postulante una vez aceptado por el **Comité Calificador** deberá adquirir una membresía, recibir y leer el R

Todos los Socios cualquiera que sea su modalidad con excepción de los Socios Vitalicios y Honor

[Click para descargar reglamento](#)

[¿Como ser socio?](#) [Promociones](#)